

Pese a baja de episodios críticos aumenta toxicidad del aire en Chillán y Chillán Viejo

Durante junio se registraron ocho episodios críticos, cifra inferior a los 14 contabilizados en 2025. Sin embargo, el material particulado fino (MP2,5) alcanzó $47 \mu\text{g}/\text{m}^3$, levemente superior a los $44 \mu\text{g}/\text{m}^3$ registrados el año pasado.

Ciudad. P4



Ciudad. P5

Joven de 19 años fallece en colisión frontal camino a Pinto



Alcaldes en la región endurecen ofensiva ante exención de contribuciones

Política. P9



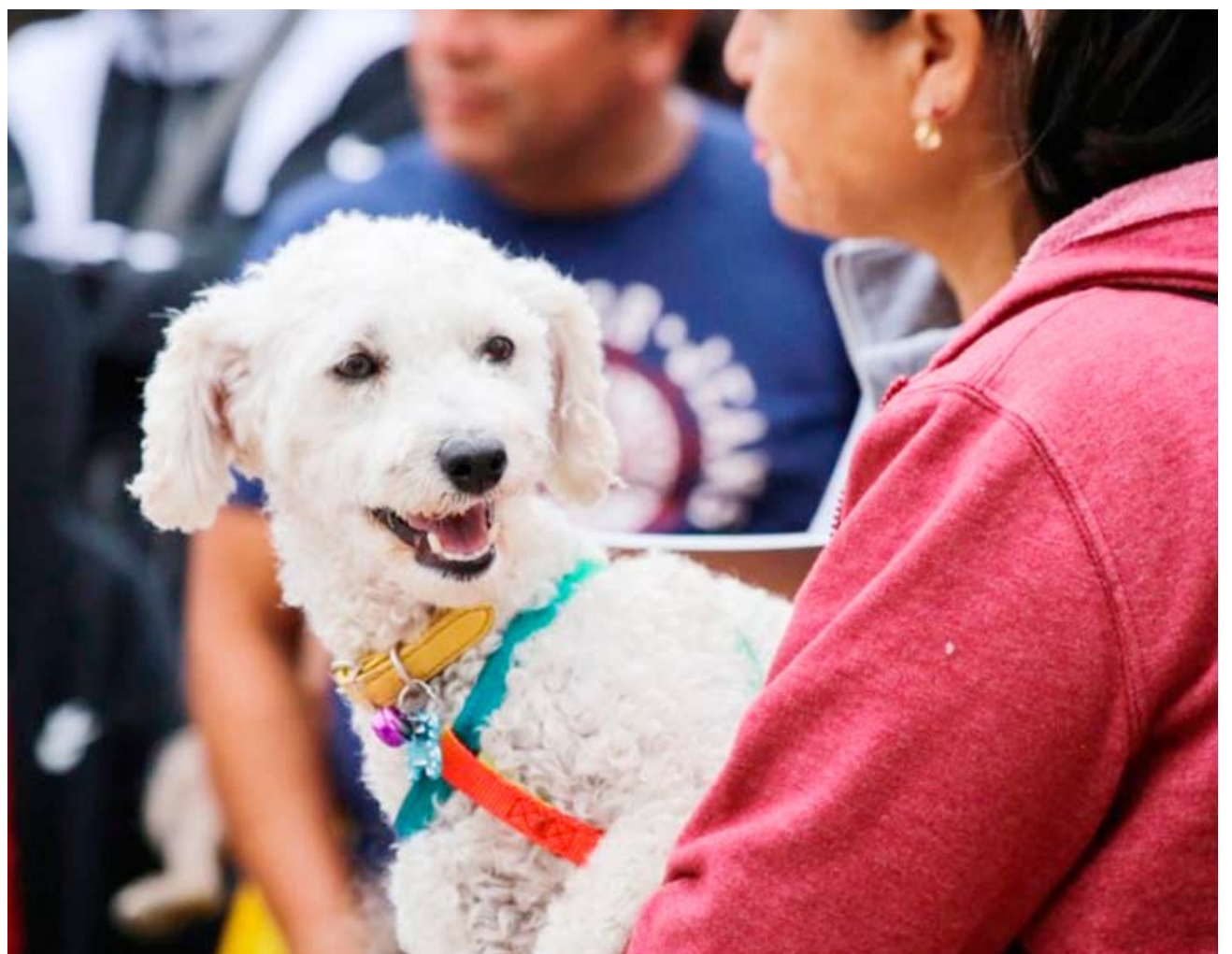
Economía. P10

Empresas regionales buscan abrir mercados en Europa, África y Medio Oriente

Problemas en el servicio eléctrico tienen en jaque a comunidades de Punilla

Vecinos de Placilla y Ultraestación enfrentan dificultades por la baja tensión y cortes de suministro, situación que han afectado a sistema de agua potable rural.

Ciudad. P7



Subdere fiscalizará recursos para tenencia de mascotas en municipios cuestionados

Ciudad. P5

Opinión & debate.

EDITORIAL

El hospital exige una ciudad preparada

La incorporación de nuevas tecnologías de gestión del tránsito en el sector del futuro Hospital Regional constituye un avance, pero deberá ir acompañada de infraestructura, educación vial y un fortalecimiento del transporte público para ofrecer alternativas reales al uso del automóvil.

La construcción del nuevo Hospital Regional de Ñuble representa una de las inversiones públicas más importantes de las últimas décadas. Sin embargo, la verdadera prueba de su éxito no comenzará cuando se corte la cinta inaugural, sino cuando miles de personas intenten llegar diariamente a sus consultas, tratamientos o jornadas laborales. Un hospital de alta complejidad no puede funcionar de manera eficiente si la ciudad que lo rodea no está preparada para absorber el impacto que genera.

En ese contexto, resulta positiva la realización de una nueva Mesa de Transporte y Seguridad, donde autoridades, municipios, Carabineros y representantes del transporte público y privado analizan los desafíos que traerá la puesta en marcha del recinto asistencial. La coordinación institucional siempre será preferible a la improvisación, especialmente cuando se trata de un proyecto que modificará profundamente la dinámica vial de Chillán.

Sin embargo, también es necesario reconocer que el tiempo apremia. La conectividad hacia el futuro hospital no puede limitarse a la discusión de recorridos de buses o ajustes en la programación de semáforos. Se requiere una planificación integral que considere los desplazamientos de ambulancias, pacientes, funcionarios, proveedores y familiares, además del crecimiento urbano que inevitablemente se desarrollará en torno al establecimiento.

La congestión vehicular ya es uno de los principales problemas de Chillán. Horarios punta, interseccio-

nes saturadas y una red vial que, en varios sectores, muestra signos de agotamiento, obligan a pensar en soluciones que vayan más allá de medidas puntuales. La incorporación de nuevas tecnologías de gestión del tránsito constituye un avance, pero deberá ir acompañada de infraestructura, educación vial y un fortalecimiento del transporte público para ofrecer alternativas reales al uso del automóvil.

También es destacable que el gremio del transporte tenga un espacio permanente para plantear sus inquietudes. Conductores de buses, taxis, colectivos y transporte rural conocen como pocos las dificultades que enfrentan diariamente las calles de la ciudad. Escuchar esa experiencia permite diseñar políticas más ajustadas a la realidad y evitar decisiones tomadas exclusivamente desde los escritorios.

No obstante, la ciudadanía espera que estas mesas produzcan resultados visibles. La coordinación entre instituciones debe traducirse en obras, cambios operativos y mejoras concretas que puedan percibirse antes de que el hospital entre en funcionamiento. De poco servirán los diagnósticos si las soluciones llegan cuando el problema ya esté instalado.

El nuevo Hospital Regional no solo transformará la salud de Ñuble; también pondrá a prueba la capacidad de planificación de la ciudad. Preparar hoy la movilidad significa garantizar mañana un acceso seguro, oportuno y digno para miles de personas. Esa es una tarea que no admite retrasos ni improvisaciones.

Opinión

El silencio que mata: salud mental masculina en Chile



Mauricio Mercado Aravena
Coordinador Académico
CEPSICO
Escuela de Psicología,
Universidad del Bío-Bío

Hay una estadística que debería incomodarnos mucho más de lo que lo hace: en Chile, por cada mujer que muere por suicidio, fallecen 4,7 hombres por la misma causa. No se trata de un dato aislado. En 2024, la tasa nacional aumentó de 9 a 10,3 por cada 100.000 habitantes respecto de 2019, revirtiendo una década de descenso sostenido. Ese mismo año, el país registró 1,7 suicidios por cada homicidio ¿alarmante, verdad?. Junio es el Mes de la Salud Mental Masculina y una oportunidad para preguntarnos el por qué estas cifras siguen repitiéndose.

Una paradoja que tiene nombre. Chile ha fortalecido su red de salud mental durante los últimos años. Entre 2021 y 2024, las prestaciones ambulatorias aumentaron de 3,2 a 6,3 millones y las hospitalizaciones psiquiátricas superaron las 50.000.

Además, la Línea *4141 de prevención del suicidio ha gestionado más de 227.000 llamadas desde su implementación. Sin embargo, los hombres siguen llegando tarde, o simplemente no llegan, a los servicios de salud mental. Representan apenas el 16,2% de las personas atendidas por depresión en Atención Primaria,

pese a que uno de cada diez presenta síntomas depresivos cada año. La ayuda existe, pero ellos no la buscan. Esa es la paradoja: se presentan recursos para la prevención, pero sigue existiendo la misma brecha al no consultar por su salud mental.

El problema no está en los servicios. La evidencia científica muestra que las normas tradicionales de masculinidad, asociadas a la autosuficiencia, el control emocional y la idea de resolver los problemas sin ayuda, constituyen una importante barrera para buscar apoyo psicológico. En términos simples, el problema no es individual. Es cultural.

Muchos hombres crecieron aprendiendo que expresar sufrimiento es una señal de debilidad y que pedir ayuda equivale a fracasar. Estas creencias afectan especialmente a quienes ya enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Los datos nacionales también reflejan esta realidad.

Los hombres entre 30 y 44 años constituyen uno de los grupos de mayor riesgo suicida. Aunque el Plan Nacional de Salud Mental contribuyó a reducir históricamente las tasas masculinas, el reciente repunte obliga a replantear

nuestras estrategias.

Lo que se está necesitando. Los hombres sí buscan ayuda, pero muchas veces lo hacen en espacios distintos a los que tradicionalmente espera el sistema de salud. Por ello, no basta con aumentar la oferta de atención.

Se necesitan estrategias que consideren cómo los hombres se relacionan con su malestar, que normalicen la experiencia de sentirse mal y amplíen nuestra comprensión de lo que significa pedir ayuda. Enseñarles que pedir ayuda puede adoptar muchas formas: una conversación honesta, una llamada telefónica o simplemente reconocer ante alguien de confianza que las cosas no están bien.

Pienso en los hombres que conozco. En quienes trabajan sin descanso. En quienes responden "estoy bien" cuando claramente no lo están. En quienes aún no saben que aquello que sienten tiene nombre. Junio existe para recordarnos que el silencio no es fortaleza. Y que, a veces, la acción más importante no requiere grandes discursos ni soluciones inmediatas. Tal vez baste con una pregunta muy sencilla, pero profundamente humana: ¿Cómo estás, de verdad?

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Julio comenzó con temperaturas bajo cero, lo que aumenta el uso de calefacción"

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE



Pondremos a disposición todos los antecedentes solicitados para el desarrollo de esta investigación"

PIA SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL DE LA SUBDERE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Dolor en invierno: autocuidado informado

Señor Director:

Con la llegada del invierno, la conversación sobre salud se centra en virus respiratorios, vacunas y presión sobre la red asistencial. Sin embargo, esta temporada puede traer molestias menos visibles, pero frecuentes, como dolor muscular, articular, cervical, lumbar, de cabeza o garganta. Bajas temperaturas y humedad se asocian a más rigidez muscular y articular, junto al aumento de síntomas dolorosos en personas con patologías musculoesqueléticas. Esto puede favorecer contracturas y afectar actividades diarias, sumado a factores como sedentarismo, malas posturas en espacios cerrados y menor movimiento cotidiano.

Frente a estos síntomas, muchas personas buscan alivio rápido. En ese contexto, es clave promover un autocuidado informado: mantenerse activo, protegerse del frío, hidratarse, cuidar la postura y recurrir a medicamentos de venta libre cuando corresponde. Para este tipo de dolores, el uso responsable de fármacos con acción analgésica y antiinflamatoria, como el ibuprofeno, puede ayudar a aliviarlos respetando indicaciones y dosis recomendadas.

Es importante saber cuándo consultar. Si el dolor persiste pese al tratamiento, se repite con frecuencia o afecta a niños, adultos mayores, embarazadas o personas con enfermedades de base, se recomienda acudir a un profesional de salud. Prepararse para el invierno no solo implica prevenir enfermedades respiratorias. También supone educar sobre el manejo adecuado del dolor y reforzar hábitos de autocuidado responsables.

Dra. Delia Ruiz Rodríguez
Médico Fisiatra

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

El valor del trabajo de los concejales

Señor Director:

Como alcalde y exconcejal de Chillán, conozco de cerca la responsabilidad que implica ejercer la labor de concejal en una ciudad como la nuestra. Es un trabajo exigente y, muchas veces, silencioso, que se desarrolla principalmente junto a la comunidad, con humildad y lejos de los focos o del reconocimiento público.

Los concejales no solo cumplen su función en las sesiones de Concejo Municipal y en las distintas comisiones. Su labor se extiende cada día al territorio: reciben a vecinos, escuchan sus inquietudes, canalizan sus necesidades y buscan soluciones a problemas que, en muchas ocasiones, pasan inadvertidos para la opinión pública.

Por ello, quiero destacar y reconocer su compromiso con Chillán. En innumerables ocasiones han demostrado disposición para anteponer el bienestar de la comuna por sobre cualquier interés personal, incluso ocupando un lugar secundario en ceremonias y actividades oficiales, entendiendo que lo verdaderamente importante es servir a la ciudadanía.

Si bien la ceremonia de aniversario de la ciudad se rige por las normas de Precedencia Nacional y Regional establecidas por el Estado, también es importante valorar las legítimas diferencias de opinión y comprender que el Concejo Municipal es precisamente el espacio democrático donde estas materias deben discutirse y resolverse mediante el diálogo y los acuerdos.

Una diferencia de criterio respecto de un aspecto protocolar nunca puede eclipsar el trabajo permanente que realizan nuestros concejales. Su labor, muchas veces sacrificada y poco visible, tiene un único propósito: contribuir al desarrollo de Chillán y mejorar la calidad de vida de sus vecinos. Ese compromiso cotidiano merece ser reconocido y valorado por toda la comunidad.

Camilo Benavente Jiménez
Alcalde de Chillán

Innovar con propósito

Señor Director:

Después de participar en el Padel World Summit de Barcelona, me quedé dando vueltas una pregunta que va más allá de la aplicación de inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la industria deportiva: ¿La rápida innovación está ocurriendo de la mano de lo que realmente necesitan los usuarios y con soluciones que están dispuestos a adoptar?

No hay duda de que el sector avanza a gran velocidad y que cada vez surgen herramientas más sofisticadas para mejorar la experiencia deportiva, incluso acercándose a estándares propios de atletas profesionales. Sin embargo, el verdadero desafío es que esa innovación responda a necesidades reales, genere un valor tangible para los usuarios y, al mismo tiempo, sea sostenible como modelo de negocio para quienes desarrollan estas soluciones.

Innovar con propósito implica resolver problemas de manera simple y efectiva, y que las personas quieran incorporar esas soluciones de forma natural en su rutina. En el deporte amateur, eso debería ser siempre el punto de partida, tecnología que facilite la práctica, que sea adaptable y que entregue un valor claro para quienes la usan.

Daniela Bytelman
CEO y cofundadora de Easycancha

Más allá del desempleo

Señor Director:

La nueva cifra de desempleo confirma que Chile no puede seguir tratando este problema como algo transitorio. Cuando la desocupación se mantiene elevada, la discusión ya no es solo cuántos empleos faltan, sino si las personas cuentan con las habilidades que hoy necesita el mercado laboral.

La reconversión laboral y la formación continua deben ser una prioridad, sin una mayor articulación entre educación, empresas y necesidades productivas, seguiremos viendo personas sin trabajo y empresas sin el talento que necesitan.

El desempleo no puede normalizarse, enfrentarlo requiere una estrategia que ponga el desarrollo de las personas en el centro.

María José Gutiérrez Correa
Directora Ejecutiva Grupo Enovus

Responsabilidad parental

Señor Director:

La discusión sobre responsabilidad parental que se ha abierto a propósito del proyecto presentado por el Gobierno aborda una preocupación legítima: cómo enfrentar situaciones en que niños, niñas y adolescentes participan en hechos de violencia o conductas que afectan a otros.

Sin embargo, junto con preguntarnos qué hacer cuando el problema ya se instaló, también vale la pena preguntarnos por qué llegamos a ese punto.

La responsabilidad parental no comienza cuando es necesario aplicar sanciones o cuando un vínculo ya está deteriorado. Comienza mucho antes, en los primeros años de vida, cuando madres, padres y cuidadores construyen relaciones de confianza, acompañando el desarrollo emocional y social de sus hijos e hijas.

La evidencia muestra que las experiencias tempranas y la calidad de los vínculos familiares tienen un impacto profundo en el bienestar, la convivencia y el desarrollo de niños y niñas. Por eso, cualquier discusión sobre responsabilidad parental debiera considerar también el fortalecimiento de quienes cuidan.

La prevención siempre será más efectiva y menos costosa que intentar reparar vínculos cuando ya están fracturados. Si queremos una sociedad más segura y comunidades más saludables, debemos invertir no solo en mecanismos de corrección, sino también en políticas que acompañen la crianza, fortalezcan a las familias y entreguen herramientas desde el inicio.

La mejor forma de exigir responsabilidad parental es ayudar a construirla desde los primeros años.

Carmen de la Maza
Directora Ejec. Fundación ALMA

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



26/06/1945

Carta de las Naciones Unidas

FOTO DEL LECTOR



Acercan la música chilena. Niños y adolescentes de las residencias Santa Teresa y San Alberto de la comuna de El Carmen participaron en una nueva jornada del Programa de Apreciación de la Música Nacional (PAMN), iniciativa impulsada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble que busca acercar la música chilena a las comunidades a través de experiencias pedagógicas y artísticas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe endurecer penas a adultos que utilicen niños para delinquir?

98%
Sí

2%
No

Ciudad.



Julio comenzó con temperaturas bajo cero, lo que aumenta el uso de calefacción”

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

LLAMAN A CONSUMIR LEÑA SECA Y POSTULAR A RECAMBIO DE CALEFACTORES

Bajan episodios críticos pero aumenta toxicidad del aire en la intercomuna

Durante junio se registraron ocho episodios críticos, cifra inferior a los 14 contabilizados en junio de 2025. Sin embargo, el material particulado fino (MP_{2,5}) alcanzó 47 µg/m³, levemente superior a los 44 µg/m³ registrados el año pasado.

Las temperaturas mínimas promediaron -4 grados en Ñuble los últimos días. En medio de este escenario, la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble entregó el balance correspondiente al mes de junio del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026, destacando una disminución en la cantidad de episodios críticos de calidad del aire registrados en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo en comparación con igual período del año anterior.

Durante junio de 2026 se registraron ocho episodios críticos, cifra inferior a los 14 contabilizados en junio de 2025. En cuanto a las concentraciones promedio de material particulado fino (MP_{2,5}), el mes alcanzó 47 µg/m³, levemente superior a los 44 µg/m³ registrados el año pasado, manteniéndose sobre los niveles recomendados para la protección de la salud.

Si bien al inicio del período existían expectativas de que el fenómeno de El Niño favoreciera un invierno con mayores precipitaciones, las condiciones observadas han estado marcadas por bajas temperaturas, heladas y escasa ventilación, factores que propician la acumulación de contaminantes en la atmósfera y hacen necesario reforzar las medidas preventivas durante julio.

El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, señaló que “El frío se siente con fuerza en esta época y sabemos que las familias de Ñuble necesitan calefaccionar sus hogares. Por eso, como Gobierno del Presidente Kast, queremos reforzar un llamado simple pero importante: hacerlo de manera responsable; usar leña seca, preferir sistemas menos contaminantes y respetar las medidas recomendadas. La calidad del aire depende de todos y pequeñas acciones contribuyen a proteger especialmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias”.

La seremi del Medio Ambiente, Angélica Cuevas Palominos, destacó que “si bien junio registró menos episodios críticos que el año pasado, julio comenzó con temperaturas bajo cero, lo que aumenta el uso de calefacción. Por eso hacemos un llamado a preferir leña seca o sistemas de calefacción menos contaminantes y a utilizar los calefactores de manera responsable. En ese sentido, invitamos a las vecinas y vecinos a postular al Programa

de Recambio de Calefactores que impulsa el Ministerio del Medio Ambiente”.

Las autoridades recordaron que durante el invierno la calefacción domiciliar representa la principal fuente de emisiones de material particulado fino en la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, por lo que hicieron un llamado a utilizar siempre leña seca, con un contenido de humedad inferior al 25%; mantener el tiraje del calefactor abierto para favorecer una combustión eficiente; evitar la quema de leña húmeda, residuos u otros combustibles no autorizados, y preferir, cuando sea

posible, sistemas de calefacción más limpios como pellet, electricidad o gas.

Recambio de calefactores

Asimismo, las autoridades recordaron que hasta el 21 de julio se encuentran abiertas las postulaciones al Programa de Recambio de Calefactores, iniciativa que busca reemplazar antiguos calefactores a leña por equipos de pellet o aire acondicionado, contribuyendo a reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire. Las postulaciones pueden realizarse a través del sitio calefactores.mma.gob.cl o de manera presencial en las oficinas

de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, ubicadas en Vega de Saldías N° 645, Chillán. Para resolver dudas o recibir orientación, las personas también pueden comunicarse al teléfono 42 245 4014.

Las autoridades reiteraron el llamado a informarse diariamente sobre el pronóstico de calidad del aire a través del sitio airenuble.mma.gob.cl y de las redes sociales de la Seremi del Medio Ambiente, recordando que la colaboración de la ciudadanía es fundamental para disminuir las emisiones y contribuir a una mejor calidad del aire durante la temporada invernal.



8

episodios críticos durante junio presentó la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, seis menos que en igual mes de 2025, según dio a conocer la seremía del Medio Ambiente.

Ciudad.

TRAS INFORME DE CONTRALORÍA

Subdere fiscalizará a municipios por incumplir planes para mascotas

Pía Sandoval, directora regional de la Subsecretaría de Desarrollo Social anunció inmediata fiscalización. En algunos consistorios aclaran que la falla no radica en incumplimiento sino en la tardanza de los reportes exigidos.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un informe emitido por la Contraloría General de la República dio cuenta respecto de incumplimientos en el marco de los programas municipales con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, enfocados a la tenencia responsable de animales, apuntando en específico a nueve consistorios de Ñuble.

De acuerdo a la documentación

pública de la entidad contralora, los municipios apuntados en la Región son Chillán, San Carlos, Ránquil, Portezuelo, Pemuco, Ñiquén, El Carmen, Trerhuaco y Quillón.

A raíz de esto es que la Subdere de Ñuble, encabezada por su directora, Pía Sandoval, anunció que comenzará una fiscalización para detectar los tipos de incumplimientos, conocer sus razones y velar por que, en definitiva, se lleven a cabo estos programas.

Respecto al informe, la directora dijo que "esto nos ayuda a fortalecer los mecanismos de control y el co-

recto uso de los recursos públicos", mientras que en relación al trabajo que este listado les significa, añade que "pondremos a disposición todos los antecedentes que se nos ha solicitado y colaboraremos plenamente en el desarrollo de la investigación que aún sigue en curso".

Los recursos que la Subdere le entregó a estos municipios para ejecutar los programas de tenencia de animales y mascotas, fue entre los años 2022 y 2025, sin que a la fecha se cumplieran los ítems acordados.

La ley entrega lineamientos para



Pondremos a disposición todos los antecedentes que se han solicitado para el desarrollo de esta investigación"

PÍA SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL DE LA SUBDERE

Esterilización, chipeo, vacunación y campañas educativas son algunas de las exigencias.



que las municipalidades fiscalicen desde la obligatoriedad de esterilización masiva y gratuita de perros y gatos, la implantación de microchip e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas.

Otros de menor frecuencia, apuntan a la vacunación, desparasitación y atención veterinaria preventiva, dependiendo del proyecto adjudicado por cada municipio.

Finalmente, se exige educación en tenencia responsable, mediante charlas en colegios, campañas comunitarias y difusión y el fortalecimiento de las unidades veterinarias municipales, mediante la contratación de profesionales y la adquisición de equipamiento.

Sin embargo, algunos alcaldes aseguran que no se trata de un incumplimiento, sino en un atraso en las fechas de respuestas entregadas a la Contraloría, pese a que se ejecutaron los programas exigidos.

Renán Cabezas, alcalde de El Carmen, precisa que "en El Carmen no se han cometido irregularidades, por el contrario, tenemos varias iniciativas propias relacionadas a la tenencia de mascotas, como la esterilización e implantación de microchip a mil perros y gatos el año pasado, y la implementación de una Ordenanza Municipal de tenencia responsable de mascotas".

Joven de 19 años fallece en colisión frontal camino a Pinto



Carabineros de la SIAT Ñuble, dio cuenta que el conductor de una camioneta que circulaba por las cercanías del kilómetro 7,5 de la ruta N-58, conocido como Camino a Pinto, en la comuna de Chillán, habría cruzado el eje de la calzada impactando de manera frontal a un vehículo menor que se trasladaba en sentido contrario, provocando un accidente del tipo colisión frontal.

A raíz de la fuerza del impacto, el conductor del automóvil, (Toyota Tercel, color blanco), identificado como Benjamín Salinas Andrade, de 19 años, murió en el lugar.

Además, una pasajera del automóvil resultó con lesiones de gravedad y debió ser trasladada hasta la Unidad de Emergencias del Hospital Clínico Herminia Martín de Chillán en donde se le diagnosticó un politraumatismo.

Al lugar del siniestro, acudió la fiscal Mary Carmen Farías,

quien encabezó las primeras diligencias investigativas junto a personal especializado de la SIAT de Carabineros.

De acuerdo con los antecedentes recopilados por la unidad especializada, tras los primeros peritajes y toma de declaraciones, se determinó que el conductor de la camioneta quedara detenido en calidad de imputado por cuasidelito de homicidio, quedando a disposición del Juzgado de Garantía de Chillán para la respectiva formalización.

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Ninhue llama a concurso público para proveer el siguiente cargo:

CARGO	JORNADA SEMANAL
Auxiliar-Chofer CESFAM Dr. David Benavente de Ninhue	44 horas

1. REQUISITOS GENERALES:
Los establecidos en la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:
Desde el 06 de Julio al 08 de Agosto de 2026, de lunes a viernes, en el Departamento de Salud, ubicado en calle Alcalde Angel Cortes Martínez 270, Ninhue.

3. RETIRO DE BASES:
Bases del concurso disponibles en www.munininhue.cl, desde el 06 de Julio al 08 de Agosto de 2026.

LUIS MOLINA MELO - ALCALDE DE NINHUE

Ciudad.

Llaman a revisar el esquema de vacunación contra el sarampión



Ante la circulación de sarampión en distintos países y el riesgo de importación de casos, la Seremi de Salud de Ñuble y el Servicio de Salud Ñuble reforzaron el llamado a la comunidad a revisar su esquema de vacunación, especialmente en niños y personas que viajarán al extranjero, en el marco de la campaña "Chile Contra el Sarampión". La iniciativa busca fortalecer la vacunación oportuna, recuperar esquemas pendientes y prevenir la reintroducción de esta enfermedad al país. El Seremi de Salud (s) de Ñuble, Gustavo Rojas, explicó que, si bien Chile se mantiene libre de sarampión desde 1993 gracias a la vacunación, el escenario epidemiológico internacional obliga a mantener altas coberturas de inmunización. En ese sentido, enfatizó que el aumento de casos en otros países y la confirmación de casos importados en

Chile durante este año refuerzan la importancia de mantener los esquemas al día, especialmente en población infantil y en quienes viajarán fuera del país. Por su parte, la directora (s) del Servicio de Salud Ñuble, Marianela Sandoval, destacó las estrategias implementadas para acercar la vacunación a la comunidad. "Desde el Servicio de Salud de Ñuble hemos dispuesto distintas acciones para facilitar el acceso a la vacunación. Además de la disponibilidad permanente de la vacuna en todos los establecimientos de Atención Primaria para niños". Asimismo, destacó puntos de vacunación extramurales en Mall Arauco Chillán y en los supermercados Líder y Jumbo, "donde también pueden vacunarse las personas nacidas entre 1971 y 1981 que no cuenten con una dosis de refuerzo verificable antes de viajar", indicó.

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

AFECTADOS SECTORES DE PLACILLA Y ULTRAESTACIÓN

Problemas eléctricos mantienen en jaque a comunidades de Punilla

Vecinos enfrentan dificultades por la baja tensión y los cortes de suministro. Entre las principales preocupaciones destacan la reposición de un transformador que afecta a un APR y las reiteradas interrupciones del servicio en Ultraestación.

Las autoridades realizaron una jornada en distintos sectores de la comuna de San Carlos para abordar en terreno las problemáticas relacionadas con el suministro eléctrico. Las visitas responden al compromiso del Gobierno de mantener un trabajo cercano con las comunidades, impulsando soluciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos.

El Delegado Presidencial Provincial de Punilla, Cristóbal Jardua, destacó la importancia de trabajar directamente junto a las organizaciones sociales en terreno, indicando que "estamos recorriendo todos los sectores de Punilla, escuchando a los vecinos y trabajando junto a ellos para buscar soluciones concretas a los problemas que los afectan. Sabemos que contar con un suministro eléctrico estable es fundamental para la vida diaria, por eso estamos coordinando las gestiones necesarias para avanzar con rapidez y dar respuesta a estas inquietudes".

La primera visita se desarrolló en el Comité de Agua Potable Rural Placilla, donde las autoridades conocieron la situación que enfrenta el sistema debido a problemas de baja tensión eléctrica que dificultan su correcto funcionamiento y afectan a cerca de 193 familias del sector. Durante el encuentro se planteó la necesidad de acelerar el proceso de reemplazo del transformador existente, medida considerada clave para asegurar la continuidad y eficiencia del servicio.

El seremi de Energía de Ñuble, Cristian Jaque, señaló que se trabajará junto a la comunidad para apoyar las gestiones necesarias con la empresa distribuidora e indicó que "nuestro compromiso es acompañar a los vecinos y apoyar directamente las gestiones que la comunidad debe realizar ante la compañía eléctrica que opera en el sector. Vamos a coordinar las acciones necesarias

para que estas inquietudes sean atendidas oportunamente y se avance en soluciones que permitan mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico para las familias", indicó.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron hasta la Junta de Vecinos Los Poetas, en el sector Ultraestación, donde sostuvieron un encuentro con su directiva para conocer la preocupación existente por las reiteradas interrupciones del

servicio eléctrico y los problemas de baja tensión registrados durante las últimas semanas.

Inquietud entre familias

La secretaria de la Junta de Vecinos, Mildred Torres, valoró la visita de las autoridades y manifestó la inquietud existente entre las familias del sector. "Es bueno que visiten las juntas de vecinos para que vean en terreno las falencias que tenemos", expresó.

Respecto de estas situaciones, el seremi Cristian Jaque destacó la relevancia del trabajo en terreno, ya que "estas reuniones permiten conocer directamente la realidad que viven los vecinos y levantar información relevante para gestionar respuestas oportunas junto a la empresa eléctrica y los organismos competentes. Nuestro objetivo es colaborar para que las comunidades puedan avanzar en soluciones efectivas a sus necesidades energéticas", sostuvo.

Baja tensión eléctrica dificultó el funcionamiento del Comité de Agua Potable Rural Placilla.



Calidad del servicio

El delegado en Punilla, Cristóbal Jardua reafirmó el compromiso de continuar trabajando por mejorar la calidad del servicio en la provincia y señaló que "nuestro objetivo es mejorar la calidad del servicio eléctrico que reciben los vecinos. Nos vamos con la tarea de impulsar todas las gestiones que sean necesarias para dar solución y tranquilidad a las familias afectadas", señaló.

Ciudad.



La Fundación Eleva se trasladará a las dependencias utilizadas por la ONG Luces del Futuro.

MUNICIPIO LES TRASPASÓ COMODATO DE INMUEBLE

Fundación cambia de ubicación por múltiples robos a su sede

ONG Luces del Futuro propuso ceder el comodato municipal en favor de la Fundación Eleva, organización que ha enfrentado innumerables robos en su actual dependencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Municipalidad de Chillán anunció que, por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el traspaso del contrato de comodato que mantenía con la ONG Luces del Futuro hacia la Fundación Eleva.

El convenio tendrá vigencia hasta el año 2061 y busca asegurar la continuidad de un proyecto social de gran impacto en la comuna.

La medida surge de la voluntad de la propia ONG, que solicitó al municipio dar continuidad a la labor social mediante esta fundación, asegurando que las familias y jóvenes beneficiarios no pierdan el apoyo recibido durante años.

El inmueble, ubicado en calle La Castilla, será destinado a la Fundación Eleva, entidad sin fines de lucro que ha debido enfrentar innumerables robos en su actual sede, dificultando el desarrollo de sus actividades.

Con este convenio, se busca entre-

2061

año en que expira el comodato del uso del inmueble para la Fundación Eleva, que apoya a jóvenes con síndrome de Down y Trastorno del Espectro Autista.

gar mayor seguridad y estabilidad para que la fundación continúe ofreciendo talleres y capacitaciones a jóvenes con síndrome de Down y Trastorno del Espectro Autista (TEA), mayores de 28 años, cuyo funcionamiento depende directamente del esfuerzo y compromiso de padres y familiares.

Espacio seguro

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, expresó que esta decisión tiene un profundo sentido humano y comunitario.

“Sabemos que la Fundación Eleva

ha sufrido múltiples robos en el último tiempo, lo que ha golpeado duramente su trabajo. Con esto, queremos darles un espacio seguro y digno, porque lo que hacen es invaluable, y que es un proyecto que nace del amor y la entrega de sus propias familias.”

Asimismo, el jefe comunal destacó el rol de las organizaciones sociales en la construcción de una ciudad más inclusiva.

“Este traspaso es un reconocimiento a la voluntad de la ONG Luces del Futuro y al esfuerzo de los padres y familiares que sostienen la Fundación Eleva. Desde la Municipalidad de Chillán seguiremos respaldando iniciativas que promuevan la inclusión y el bienestar de quienes más lo necesitan.”

Con esta medida, el municipio soistuvo que reafirma su compromiso de apoyar proyectos comunitarios que fortalecen la cohesión social y brindan oportunidades a personas en situación de discapacidad, asegurando que el inmueble continúe siendo un espacio de servicio y esperanza para la comunidad chillaneja.

Dictan sentencia contra carabinero por acceso ilegal a sistema informático institucional



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó al ex carabinero Rodrigo Ignacio Valenzuela Parra a la pena de 541 días de presidio, con el beneficio de la remisión condicional, en calidad de autor del delito consumado de acceso ilegal a sistema informático institucional con divulgación de información. Ilícito perpetrado en noviembre de 2022, en la comuna. En fallo dividido, el tribunal –integrado por los magistrados Juan Pablo Lagos Ortega (presidente), Raúl Romero Sáez y Christian Osses Baeza (redactor)– aplicó, además, a Valenzuela Parra la accesoria legal de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que el 22 de noviembre de 2022, en la comuna de Chillán, el imputado, quien a esa fecha se desempeñaba como carabinero del Retén Bonilla, ingresó a la plataforma institucional de Carabineros denominada ‘Sistema de Información Operativa’ con la finalidad de obtener antecedentes personales de un ciudadano correspondientes a: su fotografía, RUN, nombre completo, género, fecha de nacimiento, edad y el domicilio, para posteriormente enviarle vía WhatsApp dicha información a su primo de nombre Christopher Nicolás Muñoz Ortiz apodado ‘El Yiyo’, ‘excediendo de esta manera la autorización que poseía en razón de su cargo como carabinero, para ingresar a dicha plataforma, entregando y revelando información reservada a un tercero a la que tiene acceso en razón de su cargo para fines institucionales’.

Para el tribunal: “Resulta, entonces, palpable que el imputado empleó los medios técnicos proporcionados, así como su nombre de usuario y contraseña, para acceder al sistema informático y obtener información para una finalidad distinta de aquella para la cual se había proporcionado el dispositivo y concedido su ingreso al mencionado sistema”.

La pena impuesta por el tribunal es menor a la solicitada por la Fiscalía, que durante la acusación pidió tres años de cárcel.

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ





Las comunas pequeñas dependemos del Fondo Común Municipal; cualquier cambio afectará directamente a nuestros vecinos.”

CRISTOFER VALDÉS
ALCALDE SAN FABIÁN



Congreso Nacional conmemora hoy 215 años desde su instalación

El Congreso Nacional conmemorará los 215 años de la instalación del primer Parlamento chileno con la iluminación de su edificio con los colores de la bandera nacional durante la noche de este sábado 4 de julio, en el marco de una serie de actividades que también incluyen la próxima Cuenta Pública del Poder Legislativo.

La ceremonia de rendición de cuentas se realizará el 15 de julio ante el Congreso Pleno y estará encabezada por las presidentas y presidentes de ambas corporaciones, quienes darán cuenta de la gestión institucional y de los principales desafíos del período. El primer Congreso Nacional se instaló el 4 de julio de 1811 en la sede de la Real Audiencia, actual Museo Histórico Nacional, marcando uno de los hitos fundacionales de la institucionalidad republicana. En esa oportunidad, Juan Martínez de Rozas formalizó el traspaso del poder desde la Junta Nacional de Gobierno a la nueva corporación elegida democráticamente.

Aunque funcionó solo durante algunos meses de 1811, el Congreso desarrolló una intensa actividad legislativa, realizando 51 sesiones y aprobando normas consideradas clave para el desarrollo del país. Entre ellas destacan la Ley de Libertad de Ventres, la creación del Instituto Nacional y de la Biblioteca Nacional, la libertad de prensa, la libertad de comercio y uno de los primeros reglamentos destinados a organizar los poderes del naciente Estado.

Según los registros históricos, la instalación del Congreso fue celebrada con iluminaciones, actos públicos y fuegos artificiales en Santiago, tradición que este año será evocada con la iluminación del edificio del Congreso Nacional.

CRUZADA ANTE EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES EN LA MEGARREFORMA

Alcaldes endurecen ofensiva para blindar recursos municipales

Municipios presentaron una propuesta transversal para que la medida sea focalizada y cuente con una compensación permanente. En Ñuble, alcaldes advirtieron que una merma en el FCM afectaría directamente la prestación de servicios esenciales.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

La discusión de la megareforma abrió un nuevo flanco entre el Gobierno y los municipios.

Aunque existe consenso en aliviar la carga de las contribuciones para los adultos mayores, los alcaldes endurecieron su ofensiva para impedir que esa medida termine debilitando las finanzas comunales, especialmente en aquellas que dependen casi por completo del Fondo Común Municipal (FCM).

Con ese objetivo, representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) entregaron a la presidenta del Senado, Paulina Núñez, una propuesta que combina una exención focalizada con un mecanismo de compensación permanente para los municipios. La senadora comprometió el respaldo de la Cámara Alta a cualquier acuerdo que los alcaldes alcancen con el Ejecutivo.

Sin embargo, el panorama se tensionó luego de la reunión con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. El Ejecutivo descartó establecer límites a la exención, argumentando que beneficiará a todos los mayores de 65 años, y trasladó el debate al Senado, aunque ofreció fórmulas alternativas para compensar parte de la menor recaudación municipal.

Comunas rurales piden resguardar el Fondo Común

En Ñuble, los alcaldes coincidieron en que la principal preocupación no es la rebaja de contribuciones en sí, sino el efecto que podría tener sobre los recursos que financian el funcionamiento cotidiano de las comunas.

El alcalde de San Fabián, Cristofer



No podemos aceptar que una buena medida para las personas termine debilitando a los municipios y sus servicios esenciales”

RENÁN CABEZAS
ALCALDE EL CARMEN



La cruzada de los municipios trasciende diferencias políticas.

Valdés, sostuvo que “estamos de acuerdo con que se bajen las contribuciones”, pero enfatizó que “uno de los factores más importantes dentro de la discusión es que no se toque el Fondo Común Municipal”. Añadió que en comunas pequeñas como la suya “dependemos 100 por ciento del Fondo Común Municipal”, y que cualquier modificación “nos complicaría la ejecución del diario vivir de nuestras comunas, la asistencia social y muchas otras acciones”.

En la misma línea, el alcalde de Portezuelo, Juan Carlos Ramírez, afirmó que la reforma debe beneficiar “a quienes realmente requieren apoyo”, pero recaló que la exención “debe ser focalizada y contar con un mecanismo de compensación permanente”. Recordó que más del 80% de los ingresos de su municipio provienen del Fondo Común Municipal y advirtió que, de aprobarse la iniciativa en las actuales condiciones, “significaría un duro golpe para las finanzas municipales”, afectando servicios, proyectos

y la atención de las necesidades de la comunidad.

Desde El Carmen, el alcalde Renán Cabezas respaldó la propuesta consensuada por los municipios, señalando que “protege a los adultos mayores y a las familias que realmente requieren un alivio”, pero “garantiza una compensación permanente para los municipios”. Asimismo, advirtió que “no podemos aceptar que una buena medida para las personas termine debilitando a las comunas que entregan salud, educación, caminos rurales, agua potable y tantos otros servicios esenciales”.

Con el ingreso de indicaciones en el Senado, los alcaldes esperan que el Congreso incorpore sus planteamientos y resguarde el equilibrio entre el alivio tributario para los contribuyentes y la estabilidad financiera de las municipalidades, una demanda que, aseguran, trasciende diferencias políticas y responde a la realidad de los territorios.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM JULIO	IPC MAYO	
DÓLAR	\$ 921,74	HOY	\$ 40.831,19	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,2%
EURO	\$ 1.054,38	MAÑANA	\$ 40.833,91		ACUM. 12 MESES	3,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MARZO-MAYO)		
MAYO	0,9%	MAYO	-0,9%	ÑUBLE: 10,1% / DIGUILLÍN: 10,5%		

Delegación Presidencial conforma Mesa Regional por el Empleo



Este viernes se conformó la Mesa Regional por el Empleo en Ñuble, liderada por el delegado presidencial Diego Sepúlveda y que contó con la presencia de la ministra de la Mujer, Edith Marín; la diputada Sara Concha; el seremi del Trabajo, Edmundo Novoa; y la encargada regional de Subdere, Pía Sandoval; entre otras autoridades y servicios públicos.

La Mesa será coordinada desde la Delegación Presidencial y buscará levantar acciones concretas para facilitar la inversión, fortalecer la contratación formal y apoyar la capacitación.

La ministra Marín señaló que "no solamente nos preocupa como Gobierno, sino que nos tiene trabajando hace tres semanas junto a los ministros de Economía y del Trabajo, con una meta que es muy

desafiante pero a la vez esperanzadora, poder crear 50.000 nuevos empleos a nivel nacional de aquí a fin de año. Ayer el ministro de Economía anunciaba la creación de 5.000 subsidios a la contratación". En Ñuble, la meta contempla la creación de 1.800 puestos de trabajo.

En esa línea, Diego Sepúlveda explicó que "esta mesa va a tener un trabajo permanente, se van a invitar a los municipios, a la academia, a distintas instituciones públicas que nos permitan articular este trabajo".

Agregó que "sabemos que el empleo no se crea por un decreto, se genera otorgando las condiciones necesarias para la inversión, para la confianza y también para que la inversión llegue a la región".

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES

Empresas regionales buscan abrir mercados en Europa, África y Medio Oriente

Seis exportadoras de Ñuble de los rubros frutícola y vinícola participaron en una rueda de negocios organizada por ProChile en Marruecos: Nature South, Agrocomercial San Francisco, Lomas de Llahuén, Vivatierra Organic, Terroir Sonoro y Agroex.

Positivas proyecciones para el sector exportador regional dejó la participación de seis empresas de Ñuble en la Rueda de Negocios Europa, África y Medio Oriente, organizada por ProChile en Rabat, Marruecos.

Entre los asistentes estuvo Luis Agurto, gerente de Finanzas y Operaciones de Agrícola Santa Isabel de Cato (Viva Tierra Organic), quien destacó la experiencia como una instancia clave para abrir nuevas oportunidades comerciales.

El director regional de ProChile Ñuble, Matías Mandiola, resaltó que seis empresas de la región fueron parte de esta actividad comercial realizada la primera semana de junio: Nature South, Agrocomercial San Francisco, Lomas de Llahuén, Vivatierra Organic, Terroir Sonoro y Agroex. La delegación participó en reuniones con compradores provenientes de África, Europa y Medio Oriente, además de visitas a mercados y puntos de venta locales.

En total, la rueda de negocios reunió a 16 empresas exportadoras chilenas y 30 potenciales importadores de 13 países, generando 188 reuniones comerciales y negocios proyectados por más de US\$16,2 millones, consolidando a Marruecos como una plataforma estratégica para acceder a nuevos mercados.

Diversificar mercados

Para Luis Agurto, uno de los principales atractivos de la actividad fue la posibilidad de presentar la oferta de manzanas orgánicas de Agrícola Santa Isabel de Cato ante compradores de una región que reúne cerca de 2.700 millones de consumidores. Explicó que "la empresa tiene como

La rueda de negocios reunió a 30 potenciales importadores de 13 países.



principales destinos de exportación Estados Unidos y Europa, por lo que explorar nuevos mercados representa una valiosa oportunidad para diversificar sus ventas".

El ejecutivo señaló que la experiencia superó sus expectativas, "especialmente por el interés mostrado por los importadores y por el alto nivel de organización del encuentro". Comentó que, pese a la intensidad de la agenda, con jornadas completas de reuniones y actividades en terreno, cada encuentro permitió establecer contactos concretos y conocer de primera fuente las necesidades de potenciales clientes.

Agurto destacó además el formato de las ruedas de negocios impulsadas por ProChile, indicando que reuniones de entre 15 y 20 minutos "permiten generar un primer acercamiento eficiente con los compradores". A su juicio, este tipo de encuentros "constituye el punto de partida para construir relaciones comerciales de mediano y largo plazo basadas en la confianza y el conocimiento mutuo".

Otro de los aspectos que valoró fue la posibilidad de comprender mejor la cultura de negocios de Marruecos y de los mercados de África y Medio Oriente. Aunque reconoció que las

diferencias idiomáticas representaron un desafío, afirmó que "el apoyo del equipo local de ProChile fue fundamental para facilitar las reuniones y el desarrollo de la agenda comercial".

Finalmente, Luis Agurto sostuvo que esta experiencia demuestra la importancia de seguir promoviendo este tipo de instancias internacionales. Agregó que varios importadores manifestaron interés en conocer las instalaciones de la empresa en Ñuble, lo que abre la posibilidad de futuras visitas comerciales y de fortalecer vínculos que puedan traducirse en nuevas exportaciones para la región.



Explorar nuevos mercados representa una valiosa oportunidad para diversificar sus ventas"

LUIS AGURTO

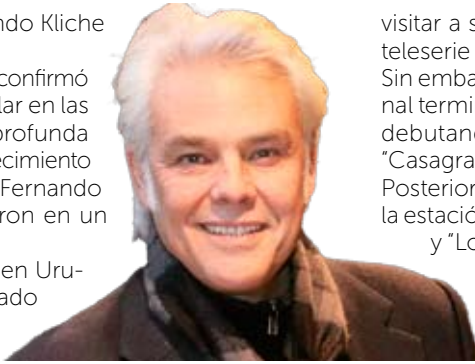
GTE. FINANZAS AGRÍCOLA SANTA ISABEL DE CATO

Murió el actor chileno uruguayo Fernando Kliche

El actor chileno uruguayo Fernando Kliche murió este viernes a los 71 años.

A través de Instagram, ChileActores confirmó el deceso del intérprete, sin detallar en las causas del fallecimiento. "Con profunda tristeza informamos el sensible fallecimiento de nuestro compañero y amigo, Fernando Walter Kliche Hermida", informaron en un comunicado.

Nacido el 8 de octubre de 1954 en Uruguay, el artista -que había estudiado medicina veterinaria en Inglaterra- llegó a Chile a los 25 años para



visitar a su padre, Walter Kliche, galán de la teleserie "La Madrastra".

Sin embargo, su breve paso por suelo nacional terminó siendo una estadía permanente, debutando en la producción de Canal 13 "Casagrande".

Posteriormente, destacó por otros títulos de la estación como "La Intrusa", "Marrón Glacé" y "Lola". Más tarde, sumó a su carrera su participación en "Teatro en Chilevisión", el trabajo en diversas obras teatrales, producciones de TVN y la serie de Netflix "Baby Bandito".

País.

RECHAZO DE AGRUPACIONES DE VÍCTIMAS

Gobierno pone fin a unidad que investigaba adopciones ilegales

La medida pone fin a una iniciativa destinada a apoyar la búsqueda de miles de personas separadas de sus familias biológicas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La decisión del Gobierno del Presidente José Antonio Kast de cerrar la Unidad de Búsqueda de Orígenes y Familiares de Personas Afectadas por Adopciones Ilegales, Forzadas o Irregulares (UBAFI) generó el rechazo de organizaciones de víctimas, que calificaron la medida como un retroceso en los esfuerzos por esclarecer uno de los episodios más graves vinculados a

las adopciones irregulares ocurridas en Chile.

La UBAFI, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, había sido creada en febrero de 2026, durante la administración del expresidente Gabriel Boric, con el propósito de coordinar a distintas instituciones para facilitar la búsqueda de personas afectadas y promover el reencuentro entre quienes fueron separados de sus familias biológicas y sus parientes.

La presidenta de la Fundación Hijos y Madres del Silencio (HMS), Marisol Rodríguez, expresó su "pro-

Banco público de ADN

La creación de la UBAFI formaba parte de las medidas impulsadas por el gobierno anterior, que además había comprometido el desarrollo de un banco público de ADN para facilitar la identificación y reunificación de personas afectadas por adopciones irregulares. Las investigaciones estiman que más de 20.000 niños fueron sustraídos y entregados en adopción irregular, principalmente durante la dictadura militar (1973-1990).

funda indignación" por la decisión, señalando que la organización esperaba la continuidad del trabajo de la unidad. Según indicó, la fundación ha identificado más de 10.000 casos y actualmente existen más de 1.600 causas judiciales abiertas relacionadas con adopciones ilegales.

Las investigaciones estiman que más de 20.000 niños fueron sustraídos y entregados en adopción irregular, principalmente durante la dictadura militar (1973-1990), aunque existen antecedentes de estas prácticas desde la década de 1950. De acuerdo con cifras del Poder Judicial, solo alrededor de 1.000 personas han logrado reencontrarse con sus familias de origen.

En 2025, la justicia procesó a las primeras cinco personas por sustracción ilegal de menores, tras acreditarse la existencia de una red que habría operado durante la dictadura con la participación de distintos funcionarios e intermediarios.

La decisión del Ejecutivo coincide con la publicación de un informe del Comité de Investigación sobre Adopciones Internacionales de Noruega, que identificó 314 adopciones irregulares de menores chilenos entre 1985 y 2016, la mayoría provenientes del sur del país y con ascendencia mapuche. La organización HMS sostiene que estos casos se suman a otros registrados en países como Suecia, Francia, Italia y Estados Unidos.



Crimen de Ronald Ojeda: llega extraditado Dayonis Orozco

El ciudadano venezolano Dayonis Junior Orozco Castillo llegó a Chile extraditado desde Colombia para enfrentar procesos judiciales que lo vinculan a los homicidios del exmilitar venezolano Ronald Ojeda y del oficial de Carabineros Emmanuel Sánchez, ambos ocurridos en 2024.

Orozco fue detenido por la policía en la ciudad colombiana de Popayán el 23 de abril de 2024, donde fue sorprendido tras escapar de Chile y haber pasado por Bolivia, Perú y Ecuador.

La llegada de Orozco ocurre la misma jornada en que el Ministerio Público prepara el juicio de una veintena de personas por asociación criminal, todos miembros de la célula del Tren de Aragua "Los Piratas" que secuestró y dio muerte al exmilitar venezolano disidente y refugiado político Ronald Ojeda.

La tesis de la Fiscalía ha sido desde un principio que el crimen de Ojeda tuvo un "móvil político", y se han confirmado gestiones para interrogar al presidente venezolano depuesto Nicolás Maduro, prisionero en Estados Unidos.

De alias "Botija", Orozco, como miembro de esta estructura, habría participado directamente en dos homicidios de miembros del Tren de Aragua que actuaron sin la venia de sus superiores a fines de 2023, caso que se originó con el hallazgo de dos cadáveres en la región Metropolitana.



Estiman que más de 20.000 niños fueron sustraídos y entregados en adopción irregular.

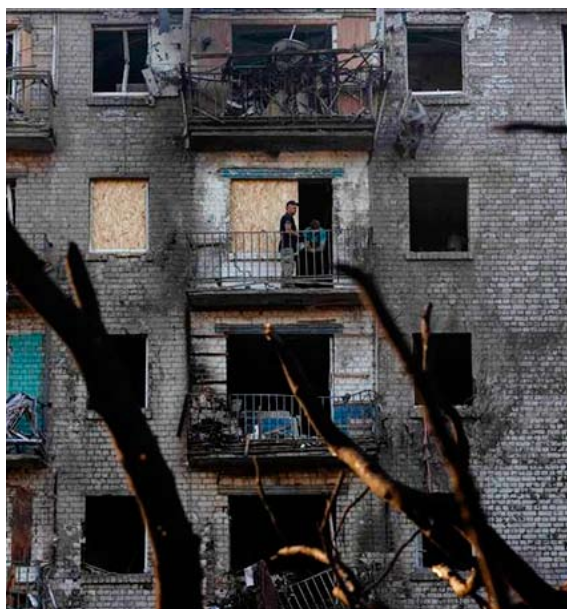
Mundo.

Periodista secuestrada en Veracruz fue asesinada



La Fiscalía General del Estado de Veracruz confirmó este viernes que la periodista mexicana Roxana Ramírez, secuestrada el pasado 2 de junio, fue asesinada y sus restos abandonados en un rancho del sur de Veracruz (este), estado donde ejercía su profesión como directora del medio digital Pulso Informativo Nanchiteco. Es la tercera periodista asesinada en este Estado en lo que va del año.

Al menos 30 muertos en el peor ataque ruso a Kiev desde 2022



Al menos 30 personas han perdido ya la vida debido al ataque masivo con misiles y drones lanzado por Rusia contra Kiev durante la madrugada del jueves, según el balance publicado por el Servicio de Emergencias de Ucrania este viernes.

El número de fallecidos no ha dejado de crecer desde que los equipos de rescate empezaran las labores de búsqueda tras el ataque, en el que también resultaron heridas cerca de un centenar de personas.

Rusia atacó Ucrania en las primeras horas del jueves con alrededor de 500 drones y más de 70 misiles de distintos tipos que destruyeron o provocaron daños en numerosos bloques de pisos de la capital ucraniana.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, prometió que su país responderá y pidió a Estados Unidos que le dé licencia para fabricar misiles de defensa antiaérea Patriot, a fin de "impedir ataques como este".

Zelenski denunció que "Rusia apunta a blancos civiles únicamente para obligar a Ucrania a renunciar a su Estado". "Eso no ocurrirá", aseguró, y prometió responder a los ataques. También pidió a sus aliados que evalúen la posibilidad de acelerar la ayuda en defensa aérea para su país en la cumbre de la OTAN que se celebrará en Turquía la próxima semana.

El Ministerio de Defensa ruso confirmó un "ataque masivo" contra la capital ucraniana, "en respuesta a los ataques terroristas del régimen de Kiev contra infraestructuras civiles", al tiempo que afirmó haber apuntado a "empresas de la industria militar e instalaciones energéticas".

Delcy Rodríguez anunció el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI).



TILDÓ DE "FALSOS" INFORMES SOBRE MANEJO TRAS TERREMOTOS

Delcy Rodríguez rechaza críticas y anuncia fondo del FMI

La presidenta interina de Venezuela anunció un fondo de 200 millones de dólares para la reconstrucción de las zonas afectadas.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La presidenta interina, Delcy Rodríguez, informó a los periodistas que el Fondo Monetario Internacional (FMI) desembolsaría recursos para la reconstrucción venezolana por valor de 200 millones de dólares.

Asimismo, se ha abierto una cuenta en el Banco de Desarrollo de América Latina para recibir donaciones internacionales, recursos que también se destinarán principalmente a la reconstrucción, según la presidenta encargada de Venezuela.

Rodríguez señaló que, a consecuencia de los sismos del 24 de junio, al menos 189 edificios quedaron

totalmente destruidos y otros 855 sufrieron daños; entre las estructuras afectadas hubo hospitales, además de puentes y carreteras.

Según las últimas cifras oficiales del jueves por la noche, al menos 2.595 personas perdieron la vida en los terremotos, más de 11.000 resultaron heridas y miles permanecen

862 réplicas

Desde que se produjeron los dos terremotos, de magnitudes 7,2 y 7,5, se han registrado 862 réplicas, según datos oficiales. Aunque su frecuencia e intensidad han disminuido, no se ha descartado el riesgo de otro sismo fuerte.

desaparecidas.

En el estado de La Guaira, situado en la costa y el más afectado por la catástrofe, fallecieron casi todos los representantes del gobierno local. "La situación es dramática", afirmó Rodríguez, al tiempo que rechazó las críticas sobre una supuesta gestión deficiente de las autoridades estatales en las labores de socorro.

Destacó que miles de militares y voluntarios civiles participaron en las tareas de rescate y denunció la difusión deliberada de información falsa —incluidas falsas alertas de tsunami— con el objetivo de sembrar un caos adicional, según su punto de vista. Rodríguez dejó en el aire una amenaza, al indicar que ya se había identificado a los responsables de estos informes falsos, aunque no ofreció más detalles.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedón central Av. Argentina; Sur: Bandedón central Av. Collín; Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Artistas

Entre las obras que formarán parte de RifARTE destacan creaciones de reconocidos artistas vinculados a Ñuble y al país, como Carlos Abarzúa Zapata, José Perotti Ronzoni, Julio Utreras Rojas, Sergio Vallejos Rodríguez y el propio Marcos Figueroa Robinson fallecido este año.

Cultura.



Museo Marta Colvin ofreció atractivas mediaciones durante las vacaciones de invierno

Entre el 22 de junio y el 3 de julio se extendieron las vacaciones de invierno para los establecimientos educacionales y en el Museo Marta Colvin hubo interesantes actividades, especialmente dispuestas para sus visitantes, ahora sin un fin estrictamente didáctico, sino como un entretenido panorama para el período de descanso.

Alison Silva es la encargada de Mediación de este recinto y relata que el ánimo de estas visitas se fundamentó en un distinto contexto que las que habitualmente practican. Esta vez los resultados abarcaron a más participantes. "En este período tuvimos una maravillosa recepción, mayoritariamente de delegaciones de diversas comunas, con niños, niñas y adolescentes en un plan más familiar, pues estuvieron acompañados de sus padres, abuelos y tíos. Recorrieron nuestra ciudad en el ámbito artístico-cultural. Nos visitaron desde Portezuelo, desde Quirihue y también desde distintas instituciones de Chillán. Pudieron conectar de otra manera con el museo, pues hubo un incentivo distinto a las visitas pedagógicas que tenemos a lo largo del año", narra.

Un total de 150 huéspedes disfrutaron de estas actividades, que organizó la Municipalidad de Chillán a través de su Departamento de Turismo y su Oficina de Asuntos Juveniles, en coordinación con el Museo Marta Colvin.

ESTE 8 DE JULIO

Rotary Chillán Oriente reunirá obras de destacados artistas en exposición y rifa solidaria

La iniciativa contempla la inauguración de la muestra "El sorprendente arte de Mafiro", dedicada al fallecido artista y académico Marcos Figueroa Robinson. En la oportunidad se darán a conocer los detalles de la rifa de obras de arte.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Rotary Chillán Oriente

El arte será protagonista de una nueva iniciativa solidaria en Chillán. El próximo miércoles 8 de julio, a las 11.00 horas, la Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim abrirá sus puertas para la inauguración de la exposición "El sorprendente arte de Mafiro", una muestra que reúne parte del legado del académico y artista Marcos Figueroa Robinson, fallecido en febrero de este año. La actividad marcará además el lanzamiento oficial de RifARTE, una rifa benéfica de obras de destacados artistas chilenos, cuya recaudación será destinada a financiar las obras sociales que desarrolla el Rotary Club Chillán Oriente.

La propuesta busca acercar el arte a la comunidad y, al mismo tiempo, transformarlo en una herramienta de apoyo a distintas iniciativas solidarias. Entre las obras que formarán parte de RifARTE destacan creaciones de reconocidos artistas vinculados a Ñuble y al país, como Carlos Abarzúa Zapata, José Perotti Ronzoni, Julio Utreras Rojas, Sergio Vallejos Rodríguez y el propio Marcos Figueroa Robinson, cuyas trayectorias y trabajos forman parte del catálogo preparado especialmente para esta campaña.

La exposición también constituye un homenaje póstumo a Marcos Figueroa Robinson, ingeniero agrónomo y académico de la Universidad de Concepción, quien durante décadas cultivó la pintura de manera reservada. Solo tras su fallecimiento, ocurrido el 26 de febrero de 2026, su familia y cercanos decidieron compartir públicamente una parte de su producción artística, permitiendo que el público conozca una faceta poco difundida de quien dedicó gran parte de su vida a la docencia y la investigación.

Desde el Rotary Club Chillán Oriente explican que RifARTE nace



Obras de Marco Figueroa se exhibirán a partir de este 8 de julio en la Biblioteca Volodia Teitelboim.

como una nueva forma de vincular el arte con la acción social, invitando a la comunidad a colaborar mediante la adquisición de números de la rifa y, al mismo tiempo, poner en valor el trabajo de destacados creadores. La institución, fundada en 1989, desarrolla permanentemente iniciativas de servicio en beneficio de la comunidad, fortaleciendo su trabajo en ámbitos sociales, culturales y educativos.

La ceremonia de inauguración se

realizará en la Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim, ubicada en Arauco 974, y será abierta a la comunidad. En la oportunidad también se darán a conocer los detalles de RifARTE y las obras que integran esta campaña benéfica, que busca convertir cada participación en un aporte concreto para las acciones solidarias impulsadas por Rotary. Los cuadros para esta cruzada fueron donadas por los propios artistas o sus familias.



Honorable Concejo Municipal y Alcalde de Chillán Camilo Benavente, junto a los tres vecinos galardonados en la ceremonia: Hernán Cornejo, Leyla Jardúa y Jezer Sepúlveda.



Alejandra Martínez, Hernán Cornejo, Juan Francisco Cornejo, Sergio Recabarren, Nelson Marín Ávila.

Sociales.

Chillán *celebró su 446° aniversario* con mirada al futuro y homenaje a **ciudadanos destacados**

En una solemne ceremonia realizada en el Teatro Municipal, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente Jiménez, encabezó los actos oficiales por el 446° aniversario de la fundación de la comuna. En su discurso, rindió homenaje a la historia de la ciudad, destacando su carácter resiliente forjado tras grandes tragedias como los terremotos de 1835 y 1939. Asimismo, relevó el valor patrimonial y cultural de Chillán como cuna de la Patria y tierra de figuras como Bernardo O'Higgins,

Claudio Arrau, Marta Colvin, Marta Brunet y los Hermanos Parra. La jornada reunió a autoridades, representantes de diversas instituciones y vecinos, en una reflexión sobre la identidad chillaneja.

Uno de los momentos más emotivos fue la condecoración de los Ciudadanos Destacados 2026, reconocimiento que recayó en el doctor Hernán Cornejo Hidalgo, la exdirectora del Cesfam Los Volcanes Leyla Jardúa Eljatib y el histórico director Jezer Sepúlveda Domínguez.



Gabriel Gutiérrez, Rolando Carrasco, Carola Venegas, Alcalde Camilo Benavente, Raúl Faúndez.



Francisca Jardua, Gloria Jardua, Rosa Vega, Carlos Jardua, Alicia Umanzor.



Pablo Carrasco, Leyla Jardua, Cleria Campos, Rolando Carrasco.



María Elena Caro, Alcalde Camilo Benavente, Magaly Rodríguez.



Diego Sepúlveda, María Moya, Rodrigo Ramírez.



Concejales soplan las velas por los 446 años de Chillán.

Deportes.



Evidentemente vemos la gestión de deportes del municipio de Chillán como un modelo a seguir”

LEONARDO BELMAR
DIRECTOR DE DEPORTES DE PUERTO MONTT

EXPERIENCIA LOCAL DESPIERTA INTERÉS DE TEMUCO Y PUERTO MONTT

Municipios del sur replicarán modelo de gestión deportiva de Chillán

Directores de deportes de ambas municipalidades conocieron la infraestructura deportiva del municipio local y la orgánica que sustenta la política de gestión, la que calificaron como “un modelo a seguir” para sus comunas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los municipios de Temuco y Puerto Montt replicarán el modelo de gestión deportiva municipal que ha consolidado la Municipalidad de Chillán a través de su Dirección de Deportes.

Así lo confirmaron los representantes de ambas municipalidades en esta área, Camilo Espinoza, de la capital de la Novena Región y Leonardo Belmar, director de deportes de la Municipalidad de Puerto Montt, tras conocer en terreno la infraestructura deportiva del municipio local y la orgánica que sustenta la política de gestión, la que calificaron como “un modelo a seguir”.

En su visita a la capital de Ñuble se reunieron con el alcalde de Chillán, Camilo Benavente y el asesor deportivo de la Dirección de Deportes y Recreación, Hernán Blasco, para interiorizarse de los alcances de la planificación deportiva que ha posicionado a Chillán como una de las capitales del deporte en Chile.

Leonardo Belmar, Director de Deportes de Puerto Montt, remarcó que “tuvimos una jornada de trabajo larga. Conocimos el modelo de gestión con el que se lidera el deporte en la Municipalidad de Chillán que invierte más de mil millones de pesos en el área. Conocimos el presupuesto, programas emblemáticos, infraestructura deportiva, algo que en Puerto Montt, de la mano del alcalde Rodrigo Wainraight, estamos levantando con fuerza y evidentemente vemos la gestión de deportes del municipio de Chillán

como un modelo a seguir”.

“Para nosotros es un orgullo saber que municipios hermanos del sur valoran nuestro modelo de gestión deportiva, porque eso confirma que vamos por buen camino con un solo gran objetivo, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas con una herramienta tan potente y de impacto multidimensional como es el deporte”, reflexionó el alcalde de Chillán.

Hernán Blasco, asesor deportivo de la Municipalidad de Chillán, expresó que “nos pone orgullosos poder recibir a los representantes de dos municipios de capitales regionales como son Temuco y Puerto Montt, que quisieron conocer y homologar nuestra orgánica de deporte desde lo administrativo, jurídico y opera-

tivo, lo que confirma que nuestro modelo de gestión fue construido con visión, conocimiento, planificación y un trabajo sin medida”, comentó El profesional y artífice de este modelo, agregó que “nuestra gestión está en la palestra a nivel país ya que tributa para usuarios de más de 26 disciplinas deportivas en nuestra comuna”.

Blasco recalzó que la gestión deportiva que hoy elogia Temuco y Puerto Montt no sería posible sin el respaldo categórico del alcalde Camilo Benavente y el Concejo Municipal.

Programas y eventos

En la actualidad, el Programa de Actividad Física Social Recreativa impacta a 3.000 mil personas con

118 talleres. El Programa Escuelas Formativas Municipales beneficia a 2.000 mil personas a través de 98 talleres.

Entre los eventos deportivos destacan la Copa Atletismo, “Chillán Baila Iluminado”, “Bienvenida Primavera”, “Día Mundial del Yoga”, “Corrida Chillán”, “Copa Ciudad Chillán ajedrez y tenis de mesa, Torneo Municipal Canteritas, impactando a 10.000 mil personas anualmente.

Las piscinas son utilizadas por 2.200 personas a la semana : 2200 semanales.

Los talleres de deporte adaptado paralímpico beneficia a 250 personas cada semana, mientras que el Programa de Montaña, inédito en Chile, impacta a 1.500 personas.

El programa municipal de montaña es pionero en Chile.



Egipto eliminó a Australia en penales e hizo historia con su paso a octavos del Mundial

Egipto hizo historia este viernes en Texas, ya que tras igualar 1-1 ante Australia en el AT&T Stadium de Dallas, venció por 4-2 en penales y clasificó por primera vez a los octavos de final en el Mundial 2026, donde aguarda por rival entre Argentina y Cabo Verde.

En un cruce que reunió a dos selecciones que venían entre dudas a dieciseisavos, fueron los africanos quienes tempranamente golpearon cuando Emam Ashour (12') rompió una sequía de 92 años sin goles para su país en fase eliminatoria de un Mundial con la apertura de la cuenta.

Pese al empuje oceánico y las constantes proyeccio-

nes de Jordan Bos, la retaguardia egipcia sostuvo la ventaja hasta el complemento, donde un infortunio terminó con Mohamed Hany (55') anotando nuevamente en contra su propio arco para la paridad.

En la definición desde los doce pasos, Egipto exhibió una frialdad envidiable. Tras el fallo inicial de Souttar, los africanos tomaron ventaja con los aciertos de Saber y Rabia, sumado a una sutil ejecución de Mohamed Salah a lo “Panenka”.

El desenlace llegó cuando Lucas Herrington estrelló su disparo en el horizontal, permitiendo que Hossam Abdelmaguid convirtiera el penal decisivo para sellar la clasificación.

Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán

+56992437274

abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO

Cirujano Dentista

Periodoncista

Atiende: de lunes a viernes

18 de Septiembre 685

42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista

Universidad de Chile

Implantes dentales - Rehabilitación

Constitución 882, Chillán

42-2324030

998876358

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA del sector maderero requiere contratar Electromecánico, con Experiencia en Mantenimiento de equipos industriales. Interesados enviar curriculum a: reclutamiento@moldtek.cl. (- 741 - 818)

SE necesita planchero con experiencia. Enviar antecedentes a: mnavarrete@fuentealemanachillan.cl.

(200 - 725 - 820)

Legales

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-3624-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con MORA", se ordenó subastar el día 21 de julio de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia Zoom, el inmueble denominado LOTE TRES, de la división del lote A, que era parte del lote B de la división del predio de mayo extensión denominado Fundo Monte Rico, ubicado en la primera subdelegación de Reloca, departamento de Chillán, que según el plano agregado al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2009 bajo el N°2651, tiene una superficie de 14.572,00 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 44,34 metros con César Alarcón y Francisco Rodrigo Mazuré, antes Francisco Manosalva; SUR, en 44,34 metros con camino público a Tanilvoru; ORIENTE, en 328,35 metros con lote 4 de la presente subdivisión; PONIENTE, en 330,00 metros con lote 1 de la presente división. Este lote tres está afecto a una franja de expropiación de 226,13 metros cuadrados, paralela al camino público a Tanilvoru, la que se entrega a uso público. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 3546, número 2970 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2010. Rol de avalúo N°2212-648. El mínimo para las posturas serán la cantidad de 11.000 UNIDADES DE FOMENTO. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT N°60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial

o transferencia electrónica a la misma cuenta. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, junto con manifestar la voluntad de la subasta, a más tardar dentro de 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario y el adjudicatario, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 01/04

REMATE

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 22 de julio de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUIÓN UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guión dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guión dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cerco; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N°1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúo N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$1.300.202.887. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones

de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N° 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de <https://zoom.us/j/461141639>, ID de reunión: 461141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 03/06



GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes 9 81591398 | Gabriel Guterrez 9 78893294 | Karen Salvatierra 9 88380705

comercial@ladiscusion.cl | LA DISCUSIÓN



¿Sabías que puedes ingresar a nuestra web y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde tu hogar?

Ingresar a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

comercial@ladiscusion.cl | VENTAS LA DISCUSIÓN